



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 17

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD : Concurso de Poesía Comunal Infantil

OBJETIVOS : Generar espacios de expresión lingüística relacionado con la poesía

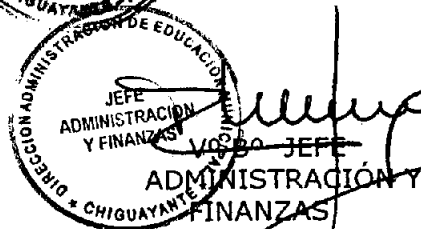
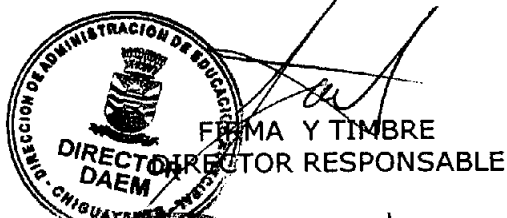
PARTICIPANTES : Alumnos de kínder de todas las escuelas municipales

FECHA Y LUGAR : Jueves 30 de abril Escuela Esperanza

RECURSOS : Financiamiento 10% SEP DAEM

ITEM	VALOR
Premios	\$110.000.-
TOTAL	\$110.000.-

Certificado Imputación N° 18/2015



Imputación Presupuestaria: 215.24

DECRETO N° / 835

Chiguayante, 02 ABR 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



CARISANDE TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Extraescolar
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia. ✓



JARV/LTS/LSP/ODESG/JOV/fps



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR N° 17

ACTIVIDAD : Concurso de Poesía Comunal Infantil

OBJETIVOS : Generar espacios de expresión lingüística dirigidas a la expresión de la Poesía

PARTICIPANTES : Alumnos de kínder de todas las escuelas municipales

FECHA Y LUGAR : Jueves 30 de abril Escuela Esperanza

RECURSOS : Financiamiento 10 % SEP DAEM

ITEM	VALOR
Premios	\$110.000.-
TOTAL	\$110.000.-

FUNDAMENTACION : La poesía es un medio para el desarrollo de la capacidad lingüística general de los niños, y adultos para mejorar los niveles de comunicación oral y escrita, para incidir en los aspectos expresivos y sensibles de dicha comunicación, para potenciar la creatividad personal con experiencias enriquecedoras y para que la atención y utilización de nuevas funciones de las palabras permita una ampliación de su uso como instrumentos de conocimiento.


FRESIA PAREDES SOBARZO
C.C.E.E. DAEM

CHIGUAYANTE, 31 marzo 2015.-.-

